

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripción en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

VIERNES 19 DE FEBRERO DE 1864

Los Sres. suscritores, a este periódico, tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés. AÑO XV.

Sección editorial

CASA BANCA DE MADRID.

Con el objeto de que sea ampliamente conocida esta Sociedad, de que se ha establecido en Córdoba una sucursal a cargo de D. José Francisco de Trásobares, insertamos a continuación el documento que al efecto se nos ha remitido.

CAPITULO PRIMERO.—Formación de la Casa.—Artículo 1.º Establécese con propiedad exclusiva y con manutención de comerciante capitalista, dicha Casa bajo la denominación de *Casa Banca de Madrid*.

Art. 2.º Su domicilio central es Madrid, calle de la Madera baja número 9, principal y bajo; con sucursales de 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º orden en las cuarenta y nueve provincias de la Península, y ciento sesenta de 6.º orden en los partidos mas importantes de España.

Art. 3.º La firma será Manuel Gomez.

Art. 4.º La duración de la Casa será de veinte y cinco años, con arreglo a las prescripciones del Código de Comercio.

CAPITULO II.—Objeto de la Casa Banca de Madrid.—Art. 5.º El objeto y negociaciones de la Casa Banca son las siguientes:

1.º Recibir aportaciones a interés fijo y tiempo voluntario con derecho a los empleos de esta Casa Banca, cuyos sueldos son de 1,500 a 40,000 rs. vn. anuales, con ascensos por antigüedad y jubilaciones, no pudiendo pasar dichas aportaciones en toda la península de la cifra que represente el número de empleados que necesita la indicada Casa por ahora.

2.º Admitir aportaciones especiales con destino a préstamos de prenda pretoria o valores reales exentos de pérdidas, con interés fijo anual y retiro voluntario.

3.º Recibir aportaciones con objeto de comprar terrenos y edificar en todos los puntos en donde se establecen sucursales, con interés convencional anual y retiro a tiempo marcado.

4.º Anticipar sobre las aportaciones a los empleados de la Casa.

5.º Prestar sobre géneros y efectos de oro y plata, papel del Estado, fincas, telas, paños, caldos, líquidos, granos, semillas, hierro, bisutería, maderas, mobiliario de las casas y valores reales.

6.º Admitir giros para todas las poblaciones mas importantes de la Monarquía, igualmente que comisiones y negociaciones públicas.

7.º Subastar, comprar, vender y edificar.

8.º Representar casas extranjeras.

CAPITULO III.—De las aportaciones.—Art. 6.º Las aportaciones son de tres clases, generales, especiales y particulares.

Art. 7.º Son aportaciones generales, aquellas que se hacen con el objeto de alcanzar empleos en las oficinas de esta Casa.

Art. 8.º Las aportaciones generales se comprobarán por documentos *ad hoc*, sellados y firmados competentemente por el Director General, dueño y propietario de la Casa, o quien le represente, con toma de razón del Administrador y recibo del Cajero.

Art. 9.º El interés fijo anual en las aportaciones generales es de

Un 8 por 100 en las que excedan de 100,000 reales vellón y cuyo retiro puede verificarse con veinte días de aviso prévio.

Un 7 por 100 en las que excedan de 100,000 reales cuyo retiro puede hacerse con treinta días de aviso anticipado; y

Un 6 por 100 en las que asciendan a mas de 200,000 rs. con derecho a retirar su aportación a los sesenta días de hecho el aviso oportuno.

Art. 10. Los intereses de las aportaciones generales pueden cobrarse por meses, trimestres, semestres y años vencidos a voluntad de los aportantes, mediante talones que facilita la Casa, firmados por sus legítimos dueños.

Art. 11. Las aportaciones generales que por ahora admite esta Casa para cubrir su personal central de Provincias y de Partido son las siguientes:

Aportaciones.

Para el empleo de Administrador General, con jubilación y haber anual de 40,000 rs. 500,000

Para el empleo de Jefe General de contabilidad, con ascenso al cargo de Administrador General, con jubilación y haber anual de 35,000 rs. 400,000

Para el empleo de Inspector General con ascenso al cargo anterior, jubilación y haber anual de 30,000 rs. 300,000

Para el empleo de Secretario General con ascenso al empleo inmediato, jubilación y haber anual de 25,000 rs. 200,000

Para cada empleo de los catorce que existen en la

Casa de Oficiales primeros de la clase de primeros con ascenso por antigüedad al empleo inmediato, jubilación y haber anual de 18,000 rs. 120,000

Para cada empleo de los diez que existen en la Casa de Oficiales primeros de la clase de segundos, con ascenso por antigüedad a los de la clase anterior, jubilación y haber anual de 14,000 rs. 90,000

Para cada empleo de los diez que existen en la Casa de Oficiales primeros de la clase de terceros, con ascenso por antigüedad a los de la clase anterior, jubilación y haber anual de 12,000 rs. 75,000

Para cada empleo de los cuarenta que existen en la Casa de Oficiales segundos de la clase de segundos con ascenso por antigüedad a los de la clase anterior, jubilación y haber anual de 10,000 rs. 70,000

Para cada empleo de los ciento cincuenta que existen en la Casa de Oficiales segundos de la clase de terceros, con ascenso por antigüedad a los de la clase anterior, jubilación y haber anual de 8,000 rs. 60,000

Para cada empleo de los veinte Escribientes primeros que existen en la Casa, con ascenso por antigüedad a los de la clase anterior, sin jubilación y haber anual de 6,000 rs. 40,000

Para cada empleo de los cincuenta Escribientes segundos que existen en la Casa, con ascenso por antigüedad a los de la anterior, sin jubilación y haber anual de 4,000 rs. 6,000

Se continuará.

CORTES.

SESION DEL 16.

Congreso.

La sesión fué abierta a las dos y cuarto por el señor presidente.

El número de señores diputados era escaso en el salon, viéndose en el banco azul al señor ministro de Ultramar.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

El señor Rivera espuso algunas consideraciones sobre el lamentable estado en que se hallaban las obras públicas en la provincia de Almería, é indicó las gestiones que en pro de las mismas habia hecho como diputado de la provincia.

Los señores presidente del Consejo y

ministro de la Gobernación ocuparon sus asientos.

El señor Campoy estranó las palabras del señor Rivera sobre las que el orador dijo ayer, y que fueron las naturales de un diputado celoso de los intereses materiales del país.

El señor Suarez Inclán hizo una pregunta al señor ministro de la Gobernación sobre inclusiones y exclusiones en las listas electorales.

Sección oficial.

La Gaceta del 16 publica los presupuestos presentados al Congreso.

Alcaldía correjimiento de Córdoba.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de esta capital se saca a pública subasta por término de 30 días para su arriendo el foso de la Calahorra, bajo el tipo de 200 rs. en cada uno de los tres años que comprenderá el contrato, a contar desde el día 24 de junio próximo venidero y terminará en la víspera de igual día de 1867.

El remate tendrá lugar en estas Casas Consistoriales a las 12 de la mañana del día 21 del inmediato mes de marzo, bajo las condiciones contenidas en el pliego respectivo que está de manifiesto en la Secretaría Municipal para que se enteren de él las personas que deseen tomar parte en la licitación.

Córdoba 8 de Febrero de 1864.—El Conde de Torres-Cabrera.

Sección de noticias.

NACIONALES.

Los presupuestos leídos por el señor Trúpita consiguan el aumento de 100 reales mensuales al sueldo de los subalternos del ejército, y la supresion de la clase de segundos comandantes de infantería; lo que hace sin aumento alguno en la totalidad del presupuesto de la Guerra.

Las bases para la cobranza de la contribucion de consumos, presentadas por el señor Trúpita, en los presupuestos, hacen desaparecer todo lo que podia considerarse arbitrario y oneroso en las presentadas anteriormente, y en su consecuencia desaparece la facultad de la administración de fijar los tipos provinciales de consumos.

Los nuevos recursos con que se ha nivelado el presupuesto ordinario, presentado el 16 a las Cortes, que ascienden a 81,000,000, proceden: 8,000,000 del nuevo impuesto sobre billetes de ferro-carriles; 25,000,000 de aumento al cupo de la contribucion territorial; 4,000,000 por rectificación de las tarifas de subsidio; 8,000,000 por modificaciones en el dere-

cho de hipotecas, y 30,000,000 por reformas en el impuesto de consumos.

Los ingresos de 1864 a 65 se calculan del modo siguiente: por contribuciones directas, 522,820,000; por impuestos directos, 517,160,000, de los que corresponden a la renta de aduanas 285,000,000; por el sello del Estado y los servicios explotados por la administración, 867,422,000, en los que están comprendidos 370,088,000 de la renta de tabaco; por propiedades y derechos del Estado, 97,597,000; por sobrante de las cajas de Ultramar, 45,960,000, de los que 35,960,000 representan el valor de los tabacos que han de venir de Filipinas; por recursos especiales del Tesoro 16,000,000; y por nuevos recursos, 81,000,000.

Cádiz, 15.—Las noticias traídas por el correo de la Habana alcanzan hasta el 5º.

En la isla de Cuba reinaba tranquilidad.

Seguían saliendo tropas para Santo Domingo.

Habia llegado el navio inglés «Nile» que conducia al contra-almirante jefe de las fuerzas navales de la Gran Bretaña en las Antillas.

Las noticias de Santo Domingo alcanzan al 25. Las de Azua al 24. En esta provincia estaba terminada la insurreccion. Generalmente se notaba abatimiento entre los rebeldes. Algunos se sometian a las autoridades.

El capitán general Vargas se hallaba en Azua, donde fué para conferenciar con el general Gándara.

Los insurrectos habian atacado con obstinacion al vapor costanero «Majestad», pero no lograron su intento.

Las noticias de Méjico alcanzan al 15. Las de Veracruz al 21. El general Bazaine entró el día 5 en Guadalajara sin encontrar resistencia.

Las fuerzas de la intervencion habian ocupado los principales departamentos del interior.

Los franceses habian ocupado tambien a Aguas-Calientes.

Juarez se dirigia al parecer hacia Durango.

Cádiz 15, (a las 11 1/2 de la noche).—Ha salido para las Antillas el vapor correo «Príncipe Alfonso» con la correspondencia, y 110 pasajeros y 500 soldados.

Tambien van los generales Alfán y Tacón.

Dice *La Correspondencia* del 16:

«Ante las noticias mas o menos exageradas que publican hoy varios periódicos acerca de Santo Domingo, debemos insistir en lo que ayer deciamos y hoy repetimos bajo la fe de informes inequívocos: las noticias no son halagüeñas, puesto que si por un lado nuestras armas van victoriosas en la lucha, por otro, la fiebre llena de hombres los hospitales, causando

(376)

dre lo mismo alforja que corona. Cuando un rey muere, su hijo se hace rey... Pues bien! el mudo de la lengua cortada era el último hijo del rey Chilperico, que perdió la vida en Viena. Su suerte me compadeció...

—Cielos! y tu le has matado? dijo Fortunatus con ansiedad.

—Pregunta singular! Podia hacer otra cosa? Y sin embargo, experimenté un escalofrio desconocido al pensar que de un solo golpe iba a arrancar hasta la última raíz de un hermoso tronco real. ¡Ah! Fortunatus, lo repito, más vale pasar desapercibido en el mundo: cuando el huracán se desencadena derriba los árboles mas corpulentos y deja en pie los humildes arbustos...

—Lo que dices me sorprende, Basilius; porque todo el mundo creía que los dos hijos de Chilperico habian muerto en Viena. Qué motivo habra podido tener el rey, nuestro señor, para conservar a este por tanto tiempo?

(277)

—Lo ignoro. He creído comprender por sus roncós gritos y por sus gestos, que nuestro rey quiso obligarle a que indicara el paraje donde su padre habia ocultado el tesoro del Estado. Lo que es muy posible, pues hasta el presente no se ha encontrado el tesoro de Chilperico.

El oficial guardó silencio y pareció absorto en sus ideas. Despues de un instante dijo meneando la cabeza:

—Pero has comprendido bien, Basilius? Estás seguro de que el joven mudo era el hijo de Chilperico?

—Completamente seguro; respondió el verdugo; tan seguro como lo estoy de que llegará su vez a su hermana Clotilde. Me admira que la encantadora hija de Chilperico halle tan larga hospitalidad en la *Huesa del Conde*: mi espada no está acostumbrada a esperar tanto tiempo...

Fortunatus iba a responder, pero de repente sonó la trompeta, esparsiéndose su eco por toda la fortaleza. Oficial y verdugo corrieron al pie de la torre y

(380)

diéndose leer en él una especie de descontento y hasta de tristeza.

Retiróse de la puerta, entró en su cuarto, se sentó; tomó su espada y contemplándola con aire pensativo, dijo suspirando:

—¡Pobre princesa! si fueras hija de un pordiosero, tu vida no mereceria un asesinato... Hé aqui lo que es la suerte de los hombres! El niño arranca de su tallo, sin saber lo que hace, la flor mas hermosa y no parece importar mas arrebatar la vida a la mas bella y noble de las jóvenes... Ella está aun llena de esperanza, ignorante de su sentencia, pensando en su libertad y porvenir tal vez, y dentro de poco será un cadáver sin cabeza...

Apenas hacia un instante que estaba sentado en el banco, cuando entró el gobernador en el cuarto, y le dijo:

—Basilius, eres brujo. Lo has adivinado. Prepárate: la cabeza de Clotilde debe caer.

—Inmediatamente? preguntó el verdugo.

(373)

—Si; el tigre vierte tambien lágrimas sobre su presa. Lágrimas de tristeza, porque no le queda ya mas que el esqueleto. El rey, nuestro amo, ha sabido bien lo que hacia cuando le ha escogido para ejecutor de sus órdenes en la *Huesa del Conde*. Para semejante empleo el diablo no podía hallar otro hombre mejor que tu.

El viejo Basilius le dió por toda respuesta una sonrisa; pero luego añadió:

—Sois admirable, señor Fortunatus. Ya sabía el rey lo que hacia cuando os nombra comandante y gobernador de la *Huesa del Conde*. Qué diferencia hay entre vos y yo? Vos custodiáis las víctimas para entregármelas. A quién se imputará mas la muerte del buey, al que le está criando años enteros para el matadero, ó al que le pega en la nuca con su hacha? Poned vuestros presos en libertad, que no correré a buscarlos. Pero dejemos bromas aparte. Sabéis en lo que pensaba?

—Me imagino que en ninguna cosa alegre.

bajas sensibles en nuestro ejército. Una cosa debemos hacer constar para tranquilizar algún tanto a las familias, y es que la fiebre se cura en general fácilmente, y que desde el mes de octubre hasta hace pocos días que se recibió el último estado de fuerza, apenas han llegado á 100 las defunciones ocurridas en la tropa.

—Por el correo que salió ayer de Cádiz para las Antillas se han enviado ya algunas órdenes en vista de las circunstancias actuales de Santo Domingo. El gobierno no ha creído deber detener la salida del correo; en primer lugar, porque ningún motivo existe para adoptar esta medida, y porque respetando los grandes intereses particulares no ha querido perjudicarlos con una detención que por otro lado no era de imperiosa necesidad.»

Están ya caminando hácia las Antillas los últimos refuerzos pedidos por el capitán general de Santo Domingo, á excepción de algunos pequeños pelotones que quedan aun por no haber podido tener cabida en los buques. La prodigiosa actividad desplegada en el ministerio de la Guerra en esta ocasión, es superior á todo elogio; pues al saber el general Vargas la entrada en el poder del nuevo gabinete, ya estaban navegando para nuestras provincias de Ultramar los refuerzos pedidos por aquel capitán general.

El gobierno de S. M., según se declara en el preámbulo de los presupuestos, ni intenta ni aun ha pensado en realizar operación alguna sobre la Deuda pública, porque, sea cualquiera la forma que para negociarla se adoptase, influiría desfavorablemente en el curso de los fondos públicos, aumentando la depreciación que naturalmente han producido la crisis metálica, el desaval de los cambios sobre el extranjero y el estado general de Europa. El gobierno declara solemnemente que en las circunstancias actuales, ni aumentará la Deuda pública, ni tocará á la organización de la Caja de Depósitos. Piensa limitarse, por ahora, á operar sobre los valores de la desamortización, á cuyo efecto presentará el oportuno proyecto de ley con el fin de obtener las facilidades necesarias para hacer uso de las autorizaciones que tiene concedidas ó para negociar los pagarés de compradores de bienes nacionales que garantizan la suma suplida á los presupuestos extraordinarios.

El Contemporáneo dice que la gravedad de la cuestión que se agita en Santo Domingo, complicada con la aparición de la fiebre y los estragos que hace, dan una superior importancia á aquellos sucesos, y que el gobierno debe apresurarse á poner en juego todos los medios de que pueda disponer, antes de que los rigores de la estación vengán á hacer más crítica la situación de nuestro ejército, y á comprometer más gravemente nuestros intereses en América.

Los condes de Paris y de Eu están visitando detenidamente en Valencia todos los monumentos más notables que la ciudad encierra. Las autoridades superiores de la provincia habían visitado á los ilustres viajeros.

Según el proyecto de ley con que se han presentado los presupuestos, los títulos de la Deuda personal del Tesoro, que con arreglo á la ley de 31 de julio de

1855 son admisibles en toda clase de afianzamiento al 20 por 100, lo serán en lo sucesivo al cambio de cotización.

S. M. ha mandado entregar la suma de 20.000 rs. con destino á varios establecimientos, solemnizando de este modo el fausto suceso de su alumbramiento. De esta suma 40.000 rs. se destinan á los conventos de monjas que más necesitan de socorros; 40.000 al establecimiento de mujeres desamparadas que dirige la vizcondesa de Jorbalán; 20.000 para las juntas parroquiales de Beneficencia, é igual cantidad para la real Asociación de beneficencia domiciliaria.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Viena, 15 (por la tarde).—Hoy se han cerrado las sesiones del Reichsrath, y en el discurso de la corona no se ha notificado la aceptación oficial del trono de Méjico por el archiduque Maximiliano por no haber llegado oportunamente los delegados de la Regencia.

Paris, 16 (por la mañana).—El *Moniteur* publica noticias de Méjico que alcanzan al 15 del pasado. Los juaristas han sido dispersados en casi todos los puntos donde trataban de hacer resistencia.

Se espera de un momento á otro la rendición de Campeche.

Sain-Nazaire, 15.—Acaban de salir para Paris y Miramar delegados de la regencia de Méjico con una misión cerca del emperador Napoleon y del archiduque Maximiliano.

Viena, 15 (por la tarde).—El emperador ha manifestado al carrer las Cámaras que está altamente satisfecho de la conducta del ejército.

Que el objeto de Prusia y Austria no es ambición de conquistas, sino obtener satisfacciones legítimas, y que espera no ha de verse comprometida la paz del mundo.

Paris, 16.—Se confirma la noticia de la entrada del general Bazaine en Guadalupe y los proyectos de retirada de Juárez á Matamoros.

Paris, 15 (por la tarde).—La *Gaceta de Austria* declara que los aliados ponen por condición primera de la aceptación del armisticio la evacuación de la isla de Alsen.

No queda en el Schleswig ni un solo soldado dinamarqués: todos los puntos han sido evacuados con excepción de Sanderberg y de la isla Alsen.

Kiel, 15.—El príncipe Federico de Prusia activa los preparativos necesarios para apoderarse de la isla de Alsen, y se cree que en toda esta semana podrá empezar el embarque de las tropas.

Los dinamarqueses, que podrán en dicha isla defenderse con mas ventaja que sobre el continente, se preparan, por su lado, á hacer la mayor resistencia.

La artillería de los aliados ha rechazado de la costa las cañoneras danesas.

Paris, 15 (por la noche).—Hay noticias de New-York que alcanzan al día 4.

Circulaba allí el rumor de que los federales debían abandonar el sitio de Charleston.

Lincoln había dispuesto un reclutamiento de 200.000 hombres.

La flota federal se preparaba á atacar á Mobile.

Las noticias de Méjico anuncian que Juárez era esperado en Matamoros.

Cartas de Constantinopla del 4 dicen que el gobierno ha llamado á las armas 100.000 hombres de la reserva para ser enviados al Danubio.

La corbeta francesa *Glatte*, procedente de los mares del Sur, ha llegado á Brest, después de una ausencia de cinco años. Conduce una magnífica colección de serpientes, destinada al Museo de historia natural de Paris.

Variedades.

LA NOVIA DEL SOL.

Episodio histórico de una enajenada en el manicomio de San Baudilio del Llobregat, en la provincia de Barcelona.

Excusamos hablar de la descripción y circunstancias de este manicomio, por ser demasiado conocido. El gobierno de S. M., las autoridades y las personas competentes en la ciencia, tiempo ha que han emitido su opinión altamente satisfactoria para su director.

En este manicomio se recibió para su curación, tres años hace, una señora cuya manía era singularísima.

Se creía ser la novia del sol.

Se trata de una enferma jóven, de fisonomía simpática, de semblante risueño y maneras atractivas.

Decía que el sol y ella se habían dado palabra de matrimonio, en un hermoso día de otoño, en el que su resplandeciente disco se cubrió con un manto de caprichosas nubes, con objeto sin duda, de impedir la emoción repentina de su amada. Después de este día se creyó la enferma que pertenecía el sol y que este era su propiedad.

Habia sentido sobre el dorso de su blanca mano el beso abrasador del que creía su esposo y desde entonces solo vivía para él. El sol era su júbilo y su gloria, y se creía dichosa. ¡Pobre mujer! Se levantaba en el mismo momento en que su risueño amante espacia por la atmósfera desde el cielo sus primeros rayos; su mirada estaba fija en su esposo mientras ascendía sobre el horizonte, y le saludaba como el pájaro le saludan con sus trinos, como el río con sus murmullos y como la rosa con sus perfumes. Cuanto más la naturaleza aparecía en todo su esplendor, mas sereno estaba el cielo, mas risueña parecía toda la creación á la salida del sol, y la pobre loca era mas y mas feliz. ¡Por ventura no era su esposo divino el que espacia la luz y el calor por todas partes? ¡No era el mismo que representaba al rey del mundo? ¡Acaso la pobre enferma no había pasado toda una noche de delirio en los brazos de su esposo, el vivificador de la creación divina? El espíritu del mundo era el espíritu de la pobre loca. El que es el alma del mundo era también su alma.

De esta manera en medio de un éxtasis pétreo casi divinizado, seguía la pobre enferma cada paso del sol, recogía cada uno de los átomos de sus rayos, y cuanto mas el sol ascendía sobre el firmamento mas y mas aumentaba su poético entusiasmo. Apenas podían los directores del manicomio lograr de la enferma el que invirtiera el tiempo necesario para sus comidas.

Tan grande era su obcecada pasión celestial, que para lograr que tomase el alimento necesario, era preciso decirle que su divino consorte había calentado aquellos manjares, fructificado el trigo para el pan y madurado los frutos; solo de esta manera se creía la pobre loca con el derecho de sentarse á la mesa cuyos manjares el sol había de antemano fructificado en sus diurnos viajes. Cuando se desayunaba adoraba

al sol, vertiendo en honor suyo unas gotas de la leche que tomaba como un presente de holocausto.

A la caída de la tarde, cuando los rayos luminosos iban á ocultarse bajo del horizonte, la tierna esposa del sol quedaba inquieta, tanto como puede quedarlo la pobre mujer del pescador de ballenas cuyo marido se ausenta por algunos meses y cuya inquietud crece con el rugido de las olas.

¡Qué será de mi esposo? decía la loca. ¡Si le sucederá alguna desgracia en su camino? ¡Gran Dios! Poco á poco el sol desaparecía cediendo su lugar á la noche. Entonces la enferma cruzaba sus manos sobre su pecho; y con un tono misterioso y suave decía al esposo: ¡Espérame! ¡Espérame! Y caminaba precipitadamente á su habitación porque no quería hacer esperar al sol.

¡Locura singular y feliz! ¡Amable delirio! Creerse con el alma relacionada con el cielo por un rayo de sol; ¡no conocer otra pasión mas que un cielo sereno! ¡No tener otro temor que el de las nubes que suelen cubrir el astro del día! En una palabra, ¡ser dichosa cada vez que la naturaleza lo es! ¡Abrir su alma al suave calor como lo hace la tierra y recibir su benéfica influencia, cantar á media voz un cántico á su amor, y no tener celos de otra cosa sino de las flores del campo: tal fué la vida de esta pobre loca, durante diez y ocho meses que estuvo en el manicomio.

Esto no quiere decir que nuestra enferma dejara de tener de vez en cuando sus contrariedades que sentía y apreciaba en su justo valor, como si hubiera estado en completa razón, porque apenas llegaba el invierno y veía en la fisonomía del sol que su esposo iba palideciendo como temblando sobre la escarcha helada y la blanca nieve, se ponía triste y meditabunda, como si fuera un jóven tierno herido por el amor. Al instante mismo que observaba esta inmensa gloria oscurecense por espesas nubes, como sucede á los grandes hombres de la tierra cuya envidia oscurece su gloria, entonces la desgraciada loca se constituía en la más triste de las criaturas humanas. Sin reposo, sin la sonrisa asomar á sus labios, sin oírse el menor canto, sin regocijo en su alma: ¡Quién no ve á su esposo débil, y que tembloroso desde lo alto, descansa su fatigada cabeza sobre la cúspide de las montañas cubiertas de hiel! ¡Cuán largos y pesados parecían los días de invierno á nuestra triste enajenada! Los pasaba en medio de un sufrimiento real é increíble, era una verdadera enfermedad de amor, como la experimentan de siglo en siglo las compañeras privilegiadas de muchos grandes hombres desgraciados.

Cuanto mas su objeto amado era deslumbrador y se levantaba majestuoso sobre la tierra, tanto mas impacientemente se resignaba á la desgracia de haberle visto humillado, oscurecido, tembloroso, casi desconocido y cautivo. Todo esto se asemejaba al dolor de la madre del grande emperador, cuando vió á su hijo encadenado en una Peña en medio del mar. Pero el dolor de esta noble madre que hemos visto espirar en medio de las ruinas de la antigua Roma, fué diferente, porque fué un dolor eterno: su astro caído no debía levantarse jamás.

Se conclura.

Gaceta.

—Con cuidado.—Se ha llevado á cabo la traslación á S. Gerónimo de la pólvora en buena hora sacada de la torre de la Mal-muerta, cuyo servicio se

verificó con todas las precauciones necesarias para evitar una desgracia, que sería mucho mas triste á última hora. Las carretas, que para mayor seguridad la condujeron, salieron en dos secciones escoltadas por guardias civiles y municipales. Del celo con que desempeña todas sus comisiones el leuante de alcaide don Ramon de Torres y Codes, á cuyo cuidado estuvo, según parece, encomendada la traslación de la pólvora, no podíamos menos de esperar el buen resultado de esta delicada maniobra.

—Bromas pesadas.—Segun parece no hay la mayor pureza en la leche que se espande en los mercados. El Sr. teniente de alcaide á cuyo celo está confiado este servicio, ha encontrado que en algunos puestos la leche tenía una mitad de agua y en otros una cuarta parte, mandando que se entregue, según recibo, á los conventos de Sta. Cruz y de la Encarnación, á los hospitales de la Misericordia y de S. Jacinto, y á la casa de Maternidad, desazumbres á cada uno de aquel líquido engañoso. No se le ha encontrado sustancia alguna que pueda ser nociva á la salud, pero el convertir el agua en leche, es milagro que no corre en el mercado y que perjudica los intereses de los consumidores, por lo que damos las gracias á la comisión que así vigila y cumple su espinoso deber.

—El vigia.—A Scala-coeli, si el tiempo hoy su *exequatur* otorga, irán algunos devotos —y mucha gente de-boto.

—Vuelta á lo antiguo.—Hace mucho tiempo que algunas personas proyectaron el abrir una suscripción para levantar un monumento en el Campo santo, lugar donde sufrió el último suplicio un gran número de mártires cordobeses: después se dijo que se trataba de edificar en aquel lugar un picadero con destino al depósito de caballería, y en la otra parte un mercado que reemplazase al de la Judería. El depósito, según parece, está próximo á desaparecer, y el mercado, si bien podría reunir mejores condiciones que el de hoy, en cambio ocuparía un lugar menos céntrico. En vista de esto, y para evitar el que en adelante se vuelvan á proyectar edificios en aquel campo, que por sus gloriosos recuerdos y por ser un utilísimo desahogo para esta población en que tanto abundan las estrechuras, debiera conservarse, convendría que nuestra municipalidad, bien con sus fondos ó colocándose al frente de la suscripción antes indicada, procurase levantar un monumento, siquiera sea sencillo, que recuerde á todos el glorioso sacrificio de nuestros mártires. Algunos jardines y asientos convenientemente distribuidos, acabarían de convertir aquel campo, hoy árido, en un vergel delicioso, donde los vecinos de aquellos barrios encontrasen el solaz que hoy se ven en la necesidad de buscar en otros puntos muy distantes de la población.

—Muy malo.—Con las cubetas urinarias han desaparecido, aunque no del todo, aquellos inmundos lagos que ponían las calles intransitables; pero lo que no ha podido desaparecer aun son tantos y tantos montoncillos de basura como se ven por todas partes, procedentes de las casas vecinas. Ya que hay quien abuse de una manera tan lamentable y con tanta insistencia, no sería de mal efecto alguna vigilancia sobre este punto y alguna multa oportuna y á tiempo.

—Rectificación.—En el almanaque de este año aparece señalado el 24 del mes actual como día de S. Matías,

(374)

—Efectivamente; qué queréis que haya alegre en esta mansion de la muerte? Pensaba que muchas veces vale mas ser verdugo que rey; os miraba, y pensaba también que si me propusierais cambiar vuestra posición por la mia, sería un tanto en aceptar el cambio.

—Eres modesto, Basilius, dijo el oficial riendo.

—No soy altivo al menos, Fortunatus. Vuestra espada no me alcanzará nunca; tengo un puesto insignificante en el mundo, y no es envidiado por nadie. Pero vos, oficial superior y favorito del rey, estais seguro de que el frio acero de mi segur no toqua nunca vuestro cuello?

—Dices bien, Basilius; en estos tiempos la palabra de un vil cortesano basta para que la cabeza del mismo gobernador de la *Huesa del Conde* sea puesta en el tajo. Pero tú, que te atreves á pensar que ni aun el rey, nuestro amo, está libre de tu hacha, cuál sería tu suerte si alguien le descubriese tus pensamientos?

(379)

servó que el peloton se detenía delante del puente levadizo, y que su jefe entregaba á Fortunatus una carta provista del sello real y que conversaba algunos instantes con él.

Viendo el verdugo que el gobernador dirigía la vista hácia él, llevó la palma de la mano á su cuello, y haciéndola girar al rededor de la garganta, pareció preguntarle si se trataba de una sentencia de muerte.

Fortunatus hizo un signo afirmativo con la cabeza.

—No me engañaba! refunfuñó Basilius.

En seguida llevó ambas manos á los lados de la cabeza, las hizo descender despues hasta los hombros, y por último, describió con su dedo un círculo alrededor del cráneo; pantomima que indudablemente quería decir si la cuestión versaba sobre una mujer coronada.

Fortunatus hizo un nuevo signo afirmativo.

El rostro del verdugo se anubló; pu-

(378)

preguntaron al centinela qué era lo que descubría:

—¡Diez ginetes! ¡mensaje del rey! exclamó el hombre de armas desde lo alto de su observatorio.

—No de bo limpiar mi espada, dijo el verdugo manifestando descontento: no tendré tiempo de enmoheerse.

—Crees tú que será orden para ejecutar á alguien? le preguntó el oficial.

—Puede ser otra cosa? Hoy la hermosa Clotilde irá á unirse con su hermano en la eternidad.

—Pero como sabes eso?

—Conozco la serie de pensamientos del rey.

Mientras esto pasaba la guardia de la puerta corrió á las armas á una señal del oficial; se bajó el puente levadizo, se alzó el rastrillo y la puerta se abrió.

El comandante de la fortaleza llevó consigo diez hombres para recibir á los anunciados mensajeros fuera del foso; el viejo se quedó á la puerta, y siguió al comandante con curiosa atención. Ob-

(375)

—Yo no hablo de nuestro rey, respondió el antiguo verdugo acercándose á Fortunatus y diciéndole misteriosamente al oído: Ayer ha derribado mi espada la cabeza de un rey, y esta idea llena mi mente con rara obstinación.

—Un rey! exclamó Fortunatus estupefacto. Según eso, hay en los calabozos subterráneos de la *Huesa del Conde* presos que no conozco? Ayer no has ejecutado mas que á aquel jóven mudo de la lengua cortada, no es así?

—Pues bien! ayer bajé á su calabozo, y le anuncié que iba á morir. La vista de mi espada brillante hizo en él tan profunda impresión, que se habiera dicho que había recobrado el habla, pues comprendí casi todo lo que me dijo.

—Pero cómo ha podido ser rey aquel jóven? exclamó Fortunatus impaciente.

El viejo se acercó al oficial, y le dijo llamando al oído:

—Según la ley, el hijo here da del pa-

apóstol, y por consiguiente con obligación de oír Misa. Debemos rectificar esta equivocación. Al confeccionar el calendario no se tuvo presente para este caso que era año bisesto; y por lo tanto debemos manifestar que el día 24 no hay obligación de oír Misa, y sí el 25 que es el señalado a S. Matías en los años bisestos. Debe, pues quedar rectificado el almanaque en estos términos:

24. Miér. S. Modesto, ob.
25. Juev. S. Matías, ap. y S. Ce-
sáreo, ob. y cf.

Obiter.—Hoy tiene lugar la llamada de S. Alvaro. Las agresiones y severos alrededores de Soñala-celli se verán inundados por la multitud si el tiempo no se ablanda. El templo se ha adornado convenientemente. Asistirá además de la orquesta una banda de música municipal. Según costumbre se rifarán varios objetos. Esta tarde, si no hay contratiempo, estará el centro de reunión en las avenidas del Pretorio, donde se recibirá a los romeros. Bueno será que adviertan que como estamos en cuaresma no es lícito el disfrazarse de turcos.

Grasca.—Anteanoche hubo una seria reyerta entre varios hombres en la calle de San Martín. Lucieron al resplandor de la luna sables y pistolas. No sabemos que tuviera el suceso peores consecuencias. La luna brillaba en toda su magestad, pero los agentes de la autoridad estaban eclipsados.

Desgracia.—Un guarda de los alambres telegráficos llamado Miguel Cebrían, estando en la mañana de ayer empalmando uno en la calle de los Mártires, cayó al suelo causándose varias heridas de consideración en la cara. Un guardia municipal acudió y le prestó toda clase de auxilios.

Progresamos.—En las bodas de Cabañ—se convirtió el agua en vino; pero el convertirla en leche—es obra de nuestro siglo.

Muchas gracias.—La guardia de servicio en la plaza detuvo ayer la venta de una arroba de breca, que reconocidas por el perito, fueron arrojadas al río por podridas. Nos gusta que no se consienta por mas tiempo el que en nuestro mercado nos den impunemente gato por liebre.

Gente menuda.—Muchas veces hemos clamado por el abandono en que

los padres de familia dejan a sus hijos corriendo por esas calles y espuestos a mil contratiempos y desgracias, que después suelen atribuirse a otras causas y que en realidad sólo consisten en ese punible descuido. Anteyar tarde se entretenía un chico en la plazuela de Sta. Isabel en arrancar cerdas de la cola a una caballería atada en una reja, lo cual es otro abuso que no debía tolerarse, cuando el animalito causado de las bromas del muchicho y por vía de lección le asestó una coz terrible, haciéndole arrojar tres dientes y causándole una grave herida en la barba. Un guardia municipal lo auxilió y condujo a su casa, buscando después al facultativo D. Leon Torrelas, que le hizo con su acostumbrado acierto la primera cura. Gracias a Dios que ya vamos viendo a los municipales en todas partes.

Telegrama de moda.—«Parece que Kgrwrkchjzwt—ha pasado el Rmpbgkgoub—y ha batido a Chrgwrbjkwit—cerca de Nkidzmbourg.»

Y añadimos nosotros:

Para traducir sin yerro—el telegrama anterior,—se procurará el lector—un diccionario de perro.

Tabaco.—Con este epigrafe publica un diario de Málaga el siguiente suelto, que trascribimos para unir nuestra voz a la de aquel, por si pueden realizarse sus deseos. Muchos amenes llegan al cielo. Dice así:

«Segun vemos en los periódicos de Córdoba, también se piensa por la Dirección general de estancadas establecer en aquella localidad una fábrica de tabaco. Nos alegramos que así se procure trabajo a la clase jornalera y que dé por resultado, entre los gefes de los establecimientos una tenaz competencia para la buena elaboración, porque los fabricantes de hoy ejercen un arbitrio monopolio que ha puesto a prueba las gargantas de los consumidores.»

Instrucción.—Para que puedan llenarse todas las atenciones del servicio se ha ampliado el número de vocales de la Junta de instrucción primaria de esta capital, y han sido nombrados para este cargo, previas las oportunas propuestas, los señores D. Rafael García Lopera, don Pedro Alcántara Trevilla y D. José María López.

Edicto.—Las autoridades de esta provincia encargan la busca y cap-

tura de Manuel Arleaga, contra quien se sigue causa por muerte dada a Juan González Baena.

—Jesus, Maria y José.—«José se llamaba el novio,—y Josefa la muger;—y los niños que tuvieron—toditos fueron José;—y en la iglesia se casaron delante de san José.—José se llamaba el cura—y el monaguillo también.—José se llama el padrino—y los testigos José;—la madrina era Josefa,—la parroquia san José;—el qué tenía la vela,—asimismo José fué.—Y Josefita se llama—este servidor de usted.»—Con sus puntos y sus comas—nos encontramos ayer—esta importante noticia—en un diario, don José,—la cual copiamos tan solo—porque sepa su merced—que sus tocayos abundan—que es un gusto, don José:—con que, don José, con Dios,—con Dios, señor don José.

Do, re, mi.—Parece indudable que desde el 4 de Marzo dará algunas funciones en el Teatro principal de esta ciudad la compañía de opera italiana que ocupa el de Cádiz.

Antigüedad.—Se ha descubierto en el histórico Santuario de Ntra. Sra. de Linaras una escalera que se dirige al campanario, y que desde tiempo inmemorial estaba ignorada. Los hechos que tuvieron lugar a aquel santuario en la conquista de Córdoba dan un gran interés a este descubrimiento.

Que se generalice.—A petición del ayuntamiento de Viena, la dirección de la ópera imperial de dicha ciudad ha mandado fabricar un león de boca metálico, para aislar al público del escenario en el caso de un incendio.

Definición.—Conquistas y rompimientos,—casetas, vinos y danza,—amores, odios y celos,—son un baile de Piñata.

Algo mas podría añadirse.

Anales de la desgracia.—Hé aquí los acogidos que habia últimamente en las hijuelas de expositos de esta provincia: Aguilár 79: Baena 36: Bujalance 56: Cabra 99: Castro 51: Fuente-Obejuna 22: Hinojosa 60: Lucena 138: Montilla 103: Montoro 110: Palma 36: Pazoblanco 55: Priego 253: Posadas 38: y la Rambla 57.

Caldera.—El «charivari» publica una caricatura que representa una gran caldera colocada en un gran fuego, la cual lleva el nombre de Confederación germanica. El Austria y la Prusia, sentadas

sobre la cobertera, tratan con toda su fuerza de mantenerla cerrada; pero la cobertera se ha levantado por un lado y se ven dentro varias personas que empiezan a salir. Debajo hay una inscripción que dice que el líquido, en el estado de ebullición en que se encuentra, no respeta la presión de la cobertera.

Registro de carnes.—Por la Alcaldía correjimiento de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes en el día 18 de Febrero de 1864, para el abasto semanal de esta población.

RESES.	ABASTECEDORES.	PRECIOS.
	<i>Reses mayores.</i>	
1	D. Rafael Navarro.	41 1/2 cts.
1	Francisco de la Resa.	41 1/2
2	Pedro Suarez.	42
4	Fernando Suarez.	42
1	Antonio Ortiz.	42
1	José Alzate.	42
2	Bartolomé Zamorano.	42
4	Rafael Sanchez.	42
4	Francisco Lopez.	42
2	Juan Roldán.	42
6	Antonio Fernandez.	42
1	Doña Maria Vergel.	42
7	D. Juan Calzadilla.	42 1/2
4	Pedro Suarez.	43
2	Rafael Sanchez.	43
	<i>Reses menores.</i>	
4	D. Angel Torres, cabras.	34
7	Antonio de Dios, id. con una rastro.	34 1/2
30	Antonio de Dios, id. y machos.	35
8	Juan Gomez, id.	35
10	Antonio de Dios, id. y machos.	35
60	Juan Maria Rodriguez, obajas con algunas rastras.	35 1/2
30	Antonio de Dios, machos y cabras.	36 1/2
30	Juan Maria Rodriguez, obajas.	37

Queda cerrado el registro de reses mayores hasta el lunes inmediato y el de menores hasta el jueves próximo.

Precio al público 42 cuartos en reses mayores y 38 en las menores.
El secretario de la redacción,
ISIDORO BADIA.

Boletín religioso
—Hoy.—S. Alvaro de Córdoba, confesor, S. Gavino, presbítero y mártir, y S. Conrado, confesor.
—JUBILEO CIRCULAR.—En la ermita de San Juan de Letrán.
—En la Santa Iglesia Catedral predicará el Sr. D. Rafael Monserrate.
—En el santuario de Soñala-celli se celebrará la solemne función acostumbrada, a S. Alvaro, en la que predicará el Sr. D. Cecilio Benítez.
—A las oraciones habrá misión en la iglesia de San Pedro, por la hermandad de Ntra. Sra. de la Esperanza: predicará el Sr. D. Mariano Martínez.
—Segundo día de quinario al Santísimo Cristo de S. Alvaro en el santuario de Soñala-celli, por la mañana, según costumbre.
—Segundo día de quinario al Santísimo Cristo de las Mercedes, en el santuario de Ntra. Sra. de la Fuen-santa, a las diez de la mañana.
—Segundo día de quinario a Jesus Nazareno en la iglesia de S. Basilio, despues de los ejercicios.
—Todas las noches de la Cuaresma habrá ejercicios en las parroquias, y en las iglesias de Jesus Nazareno y S. Basilio.
—Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Buen-Suceso, en su iglesia.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.
CORDOBA.—1864.
Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CORDOBA calle de S. Fernando núm. 54.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.
Cotización oficial del 13.
Consolidado 54.—25 c.
Diferido 47.—25
Deuda amortizable de primera clase 50.—00.
Id. de segunda 38.—00.
Id. del personal 25.—70.
Acciones del Banco de España 199.—00
CORDOBA.
Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 16 de Febrero a igual hora del 17:
Trigo 1406 1/2 fanegas de 54 a 56, 50 rs.
Cebada 24 fanegas a 34.
Aceite en los molinos a 47
Id. en la ciudad a 59
Jaben blando a 17 cuartos libra.
Carnes de vaca a 42 cuartos libra.
SEVILLA.
En la Alhondiga. Trigo de 47 a 58. Cebada de 30 a 32. Fuera de la Alhondiga, Trigo de 43 a 54. Cebada de 28 a 29. Habas de 37 a 37 1/2. Aceite de 47 a 47 3/4.
GRANADA.
Trigo de 55 a 61. Cebada de 34 a 37. Habas de 54 a 52. Aceite de 47 a 48.
MALAGA.
Trigo de 56 a 73. Cebada de 34 a 36. Habas de 42 a 46. Aceite de 48 a 49.
JEREZ.
Trigo de 50 a 58. Cebada de 28 a 30. Habas de 43 a 46. Aceite de 49 a 50.
JAEN.
Trigo de 56 a 62. Cebada de 38 a 40. Habas de 42 a 44. Aceite de 00 a 52, dentro.

Nerro-carril.

Salen el primer tren a las 4 y 15 minutos de la madrugada, llegando a Sevilla a las 8 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 8 y 50 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 4 y 20 minutos de la tarde. El segundo tren sale a las 7 y 35 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 25 minutos del día. De Sevilla sale a las 2 y 15 minutos de la tarde y llega a Córdoba a las 7 y 5 minutos de la noche. El tercer tren sale a las 3 de la tarde y llega a Sevilla a las 8 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 8 y 25 minutos de la noche y llega a Córdoba a las 4 y 15 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.
Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase 52 rs. 47 centimos. Segunda clase 39 rs. 47 centimos. Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba a Cádiz y vice-versa. Primera clase 42 rs. 70 centimos. Segunda clase 34 rs. 9 centimos. Tercera clase 24 rs. 64 centimos.

Diligencias.

Salen para Madrid los días pares a las 8 de la noche. Entran los impares a las 10 de la noche.

Calle Ambrosio de Morales frente a la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba a Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba a Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 236. Cupé, 236.

La Madrileña.
Salen para Madrid los días impares a las 2 de la tarde. Entran los pares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería núm. 20, Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.

La Cordobesa.
Salen para Madrid los días pares entre doce y una del día. Entra los mismos entre once y doce de la noche. Precios, como la anterior.

La Victoriana.
Salen para Madrid los días pares a las diez de la noche, y entran los impares a la misma hora. Precios, como la anterior.

Posadas-Andaluzas-Sevillanas.
Salen para Madrid los días pares de doce a una de la tarde, y llegan los días impares de diez a once de la noche. Precios, como la anterior. Su administración esquina a la Cuesta de Lujan.

La Vallisoletana-Madrileña.
Salen para Madrid los días pares a las 2 de la tarde, y entran de dicho punto los mismos días a las 10 de la noche. Precios, como la anterior. Su administración se ha situado en la calle de la Espertería núm. 4.º y está a cargo de don Domingo Mayor.

La Andaluza.
Salen para Lucena todos los días a las 7 de la mañana. Entran todos los días a las dos de la madrugada. Precios, Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Pótro núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que sale para Cabra a Málaga sale todos los días a las dos de la madrugada y entran de dos a tres de la tarde. Sedes-pacha en el mismo punto.

La Malagueña.
Salen para Málaga en el presente mes los días pares a las 2 de la tarde, y entran los impares de 10 a 11 de la mañana. Precios a Málaga. Berlina 220 rs. Interior 160. Cupé 120. Calle de S. Fernando núm. 47.

La nueva Andaluza.
Sale para Montoro los días pares a las 12 del día, y entran los impares entre una y dos de la tarde. Precios: a Montoro, Berlina 38 rs. Interior, 30. A Pedro Abad, Berlina 27 rs. Interior 21. Al Carpicho, Berlina 28 rs. Interior, 18. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44.

Sillas-correas.
Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo.
El importe de cada asiento es 240 rs.

Otros carruajes.

Carruajes acelerados del Norte y Mediodía.
Habiéndose abierto al público la estación de Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carruajes acelerados desde dicho punto a esta ciudad, invirtiendo dos días en atra-

vecto combinando sus llegadas con las salidas de los trenes, siendo sus precios sumamente económicos: también ha mejorado sus carruajes poniendo almohadones a sus asientos para mayor comodidad del viajero, y a mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.
Su único despacho administración de diligencias del Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

Empresa de transportes.
en combinación con el ferrocarril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilár, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.
En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44, antes del Pótro.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer.
Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando, 47; en la cual se admiten arrobos y pasajeros a precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 24 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad a la estación del ferrocarril. La salida de las galeras es a las 5 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Galeras.
En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Pótro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, a precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS.
De Madrid y su carrera a las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche.
De Sevilla por el ferrocarril a la una y treinta minutos de la tarde.
De Málaga y su carrera a las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra a las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril a las 12 y 15 minutos de la noche. De Eoija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS.
Para Madrid y su carrera a la una de la madrugada.
Para Sevilla por el ferrocarril a las cuatro y quince minutos de la tarde.
Para Málaga y su carrera a la una de la madrugada.
Para los pueblos de la sierra a la una de la madrugada.
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

el ferrocarril a las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada.

Para Eoija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a la una de la madrugada.

Campanadas.
que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo:
Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Aguerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en desdoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquela.

Cosarios.
Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.
Posada del huerto de S. Pablo.
BAENA Antonio Morales, y Gerónimo Espi. a IDEM: Andrés Rabadañ.
AGUILAR Manuel Ramirez.
Posada de S. Antonio.
FERNANDEZ Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodríguez.
CAÑETE Manuel Gutiérrez.
SANTA-RELLA Juan Castellano.

Posada del Toro.
OBEJO Francisco Diaz y Andrés Perez.
Posada de la Pulla.
POZOBLANCO Juan Colchero.
PALMA José y Juan Perez.
MONTALBAN Agustín Robles y Juan Castellero: EGIJA Salvador Dieguez.
ANDUJAR Juan Montoro.
ONDUJAR Francisco Sanchez, Juan Garcia, BAENA y Lucena. Isidro Colodrero.
Posada de la Madera.
MONTORO Francisco de Luque.
EGIJA Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael.
CASTRO Francisco Manuel Carpio.
CASTRO Juan Romero.
LA CAMPANA Andrés Montero.
AGUILAR Francisco Perez.
Posada del Pótro.
RAMBLA Rafael Panadero.
Posada de la Espada.
MONTORO Ildefonso Caballero.
VISO José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo.
POZOBLANCO Antonio Morales.
Posada nueva del Carmen.
BUJALANCE José Maria Valera y Francisco Velazuela.
POZOBLANCO Joaquin Redondo.
VILLA DEL RIO Pedro Moyano.
ESPIEL José, Juan y Antonio Madrid.
CASO Juan Antonio Bravo.

Posada de Sta. Marta.
FUENTEBREJUNA Miguel Sanz y Joaquin Benavente.
Pérgo. Ctefilio Arenas.
Posada de las Yerbasi.
ADARUZ Barolomé Obrero.
VILLANUEVA DE CORDOBA José Jurado y Juan Benavente.
BUJALANCE Francisco Rodriguez.
VALBUENA Francisco Garcia.
ANDUJAR Francisco Gomez.
Posada del Obispo Blanco.
ADARUZ Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde.
MONTORO Manuel Tabares y Francisco Luque.
PEDRO ABAD Ildefonso Castilla.
VIEVAFRANCA Miguel Estremera y Rafael Rodriguez.
Posada de la Raja.
PRIEGO Antonio Aguilera.
PUENTE GENIL Cristóbal Godoy y José Morales.
Posada nueva de la calle de S. Pablo.
CARPIO Fidel Charquero.
Casa de la fuente, Catedral.
CABRA Gabriel de Reyes (a) Floro.
Carrera del Pótro núm. 28.
EGIJA Fernando Roman.
Palma 10.
GRANADA José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia.
CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del «cartero».

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES, el franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella.
Certificados.—Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.

PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella.
Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs, por cada media onza ó fracción de ella.
Certificados.—Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.
Certificados.—Además del franqueo, un sello de 8 rs.
PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.
PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 3 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos.
Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs.
PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 3 cuartos por cada 4 adarmes ó fracción de ellos.
Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.
Certificados.—Además del franqueo, un sello de 3 rs.
PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede fraquear.

Almoneda y arrendamiento. En la calle de Fernando Colon num. 41. Desde las 9 de la mañana hasta las 12 de la noche...

Subasta. A voluntad de sus dueños, y libres de todo gravamen, se venden en subasta...

Arrendamientos. Desde San Juan del corriente año se arrienda una casa núm. 41 calle del Príncipe Alfonso...

Subasta de madera de acebuches. El día 13 del corriente mes de Febrero de once a doce de su mañana...

El Cura de Aldea. Novela original de D. E. Perez Escribá. Se repartirá por entregas...

Ganado acogido. Desde el día hasta fin de Abril se admite ganado de todas clases...

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1865 en adelante, se arrienda el cortijo nombrado Rubio...

Planta de olivos. En la posesion de olivar de la Casilla de los Ciegos sita en el arroyo de Pedroches...

Subasta. En subasta estrajudicial tendrá lugar el día 20 del corriente de once a doce de su mañana...

El Angel del Hogar. Páginas de las familias. Revista semanal de literatura, educación, modas...

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante el de una casa núm. 7, calle de la Palma...

Arrendamiento. El del cortijo de Cañada Blanquilla, situado en los términos de las villas de la Rambla...

Arrendamiento. Para desde el S. Juan próximo se arrienda la casa núm. 43, calle de la Fuen-seca...

Venta. Se vende un estrado, bojes, laureolas, y melocadías, calle de San Alvaro núm. 5.

CAPSULAS DE RAQUIN.

Después de numerosos experimentos comparativos, la academia de medicina de Francia las ha aprobado...

Depósito en París, Poubourg, Saint Denis, 80, y en casa de los boticarios y prugistas de España...

Andrés el Saboyano. Por Paul de Kock. Se publica por entregas de 16 páginas en 4.º...

El tanto por ciento. Novela escrita sobre el argumento de la comedia de Ayala por D. Antonio Albadill...



BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina a calle Confiterías núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, catres y cunas de hierro inglesas charoladas y maqueadas con preciosos dibujos...

Suscripcion. La maldicion de Dios, novela original de D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Parte segunda de la publicada bajo el título de D. Juan Tenorio...

Médico. Don Fermin Estrada y Verjano, profesor de medicina y cirugía, ha determinado fijar su residencia definitivamente en esta capital...

Ultimos dias de Sagunto. Novela histórica por D. Carlos N. de Palomera. Se repartirán sin interrupcion de dos a cuatro entregas semanales...

Venta. Se vende la casa número 34 calle de la Caldeabejar. Marmol de Bañuelos núm. 41 se trata de su ajuste.

La Economía. Acaba de llegar a esta ciudad un francés con un elegante surtido de calzado de todas clases...

Venta. Se vende a precio fijo, a saber: Botillos para caballeros, de charol alemán, con elásticos, a 50 rs. par...

Arrendamiento. Para desde el S. Juan próximo se arrienda la casa núm. 43, calle de la Fuen-seca...

Venta. Se vende un estrado, bojes, laureolas, y melocadías, calle de San Alvaro núm. 5.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO. GRIMAULT Y CIA FARMACEUTICOS EN PARIS. Nuevo tratamiento propiamente dicho con la hoja del MATICO...

POSPATO DE HIERRO. Este nuevo ferruginoso reúne la composición de los huesos y de la sangre, y contiene el hierro en el estado líquido...

LA PENINSULAR. COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA. SITUACION DE LA COMPANIA EN 1.º DE SETIEMBRE DE 1863. Número de pólizas, 11,471. Capital suscrito, 95 347,068...

LA BETICA. Compania de seguros mútuos contra incendios, fuego del cielo y las explosiones de gas para alumbrar, autorizada por real orden de 2 de Julio de 1860. Establecida en Sevilla, calle de la Cuna núm. 40.

JUNTA DE GOBIERNO. Sr. D. Manuel Romero Balmaseda, diputado provincial, labrador y propietario, Presidente. Sr. D. Francisco Alonso, del comercio y propietario...

BARAJAS. Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la esposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M. la Reina...

Taller y almacén de muebles de lujo DE RODRIGUEZ. Azonaicas, 3, Arco Real, 19.—Córdoba. En dichos establecimientos encontrarán los que se dignen visitarlos todos los objetos que referentes al arte puedan exigirse...

Optico. Acaba de llegar a esta capital Mr. Cussot con un grande y variado surtido de óptica, haciendo una realización de los artículos que tiene: piezas para ingenieros y arquitectos, como niveles de agua, grafómetros, pantómetros, etc...

Venta. Se vende el molino de aceite llamado de S. Antonio, con dos vigas y una prensa, señalado con el núm. 5 en el barrio de las olleras...

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda una casa acristalada, calle de San Francisco, antes de la Toquería número 58 moderno...

Arrendamiento. El de una casa principal calle Sarabias núm. 6, con agua de pie, cuadra y graneros. Está toda acristalada. En la misma darán razon.

Sutarrriendo. Se hace de varios espacios graneros, recomendables por los ventilados y secos, en la calle de la Palma número 40, donde se tratará de ellos.

Venta. Habiendo un gran depósito de excelente estiércol procedente del año último, sale a la venta, calle de la Palma número 40, darán razon.

Venta. Se venden unos armarios y mostrador para tienda de comestibles, en la casa núm. 64, carrera del Puente, darán razon.

Subasta en arriendo. La de los Cortijos de la Gamonosa y Rinconadilla baja propios del Sr. Infante D. Francisco de Paula Antonio, teniendo lugar el remate al mejor postor en la calle de la Encarnacion número 17 de esta Ciudad el día 29 del corriente...

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de las casas siguientes: Una núm. 88 calle de S. Fernando, antes de la Feria, acristalada y empapelada sus habitaciones...

Venta. Se venden un mostrador, estantes, peso, y varias medidas a propósito para una especería, así como un escape-rate, arca y algunos otros muebles, en la calle de Ocaña núm. 6.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1865 se arrienda la posesion de Vera, pago de Campo bajo; su cabida mas de 400 fanegas de tierra, compuestas de encinar, dehesa, y tierras de sembrar...

Subasta privada. Debiendo-se arrendar la hoja de la huerta del cortijo del Fontanar, situada en la campiña, entre la Rambla, Montalván y Santa Eila, por tres años, para labrar al tercio, y propio de la Excmo. Señora marquesa viuda del d.ª Sr. D. José Sánchez Guerra...

Pastos. En las dehesas de Alcaza Recoada y Maromo se acoge ganado vacuno y yeguar. Las personas que tengan ganado y les convenga, pueden tratar con D. José M. Chacon, que vive calle Arca del Agua número 3.

Madera. Debiendo procederse a la corta de 226 chaparros, 24 encinas y 352 alcornoques, existentes en el chaparral de Guadalupe, término Hornachuelos, bajo el tipo de 2,300 rs. con las condiciones que convenga a dicha venta, se avisa al publico, para el que quiera tomar parte en la subasta privada que se verificará el 20 del corriente...

Casa. Se arrienda una con el núm. 4 calle de Sta. Victoria. En la del núm. 2 darán razon.

Arrendamiento. Desde el día y desde S. Juan próximo se arrienda la casa número 4.º calle de Pedregosa. Para tratar de ella se verán con D. Manuel Carrasco y Luque, calle de Azonaicas núm. 7.

Venta. Se vende la casa calle de la Madera alta núm. 40. En el Almacén de madera de Flandes, plaza de las Azonaicas número 5 darán razon.

Venta. La de la casa núm. 8 moderno en las Callejas de S. Bartolomé el viejo, colación de la Sta. Iglesia Catedral, adyuvacion que es de bastante estension. D. Ambrosio Crespo y Gomez, que vive en la del Pabriso núm. 45, se halla facultado al intento, para su enagenacion.

Almoneda. Sigue abierta la de la casa calle del Conde Gondomar núm. 47: hay seis bojes buenos, entre otros efectos.